

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 3 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 4 fracción II, 47, 48, 51, 59, 79, 84, 86, 104 y 115 fracción I de la Ley General de Educación; 16 fracción VII, 18, 20 fracción VI, 32 Inciso A, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 4, 6, 7, 11, 22, 24, 26 y 63 de la Ley de Educación de la Ciudad de México; 1, 7 fracción VII y 302 BIS del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 4 fracción I y 6 fracción I del Estatuto General del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”; 17 fracción I y 19 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”; y demás disposiciones legales aplicables; y

CONSIDERANDO

Que los artículos 3 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 115 fracción I de la Ley General de Educación, señalan que el Estado Mexicano además de impartir educación básica y de tipo media superior, prestará los servicios educativos de tipo superior; además de que promoverá en las personas, el goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación, mediante el apoyo a la investigación, la innovación científica, humanística y tecnológica, lo cual permitirá alentar el fortalecimiento y difusión de la cultura.

Que el Artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que en la Ciudad de México todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo, mediante el acceso permanente e igualitario a recibir formación adecuada a su edad, capacidades y necesidades específicas, independientemente de su condición económica, étnica, cultural, lingüística, de credo, de género o de discapacidad.

Que de acuerdo con el Artículo 32 fracción II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es atribución de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Subsecretaría de Educación, desarrollar, implementar y coordinar todas las acciones y políticas que sean necesarias en el marco de la educación básica, media superior y superior, para impulsar y fortalecer la educación pública.

Que con fecha 23 de mayo de 2019, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se crea el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” (IESRC), como un órgano desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión. El Instituto tendrá una vocación eminentemente social y se enfocará en cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México.

Que conforme al Artículo 4 fracción I del Estatuto General del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, este tiene como objetivo prestar servicios de educación superior en todas las modalidades, determinando su oferta bajo los principios de igualdad, interculturalidad, pluriétnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad.

En consecuencia, y con fundamento en las disposiciones señaladas y en los considerandos expuestos, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS” EN EL CICLO ESCOLAR 2023-2.

MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD

MAESTRÍA EN AMBIENTES, SISTEMAS Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN MULTIMODAL

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIAS

MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN DOCENTE INNOVADORA EN ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR

MAESTRÍA EN DERECHO INDÍGENA

**MAESTRÍA EN TERRITORIO Y MEMORIA HISTÓRICA
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERCULTURALIDAD
DOCTORADO EN AMBIENTES Y SISTEMAS EDUCATIVOS MULTIMODALES
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SUSTENTABILIDAD**

Se convoca a las personas residentes en la Ciudad de México interesadas en cursar estudios de posgrado en el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” para el **Ciclo Escolar 2023-2**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. INSTITUTO.

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” implementará y dará seguimiento a las acciones que se realicen con motivo de la presente convocatoria, que tiendan a formar personas preparadas para la generación y aplicación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa; que incorporen los avances científicos y tecnológicos para el desarrollo de la Ciudad de México.

SEGUNDA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO, PERFIL DE EGRESO Y REQUISITOS.

MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD.

1. Alcances.

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar especialistas con alto nivel académico y ético en materia de cambio climático y biodiversidad, capaces de generar proyectos y políticas públicas para el mejoramiento ambiental, desarrollar y dirigir programas de docencia e investigación orientados a la solución de problemas ambientales de las sociedades rural y urbana, y construir alternativas de solución a problemas emergentes empleando diversas metodologías con un enfoque transdisciplinario, holístico e integrador.

3. Líneas de investigación.

Emisiones y compuestos de efecto invernadero
Eficiencia energética y energías renovables
Resiliencia y adaptación social de los ecosistemas
Restauración y recuperación
Conservación de áreas ecológicas, barrancas, ríos y sistemas agropecuarios
Normas, legislación, gobernanza
Objetivos del desarrollo del milenio
Derechos humanos y perspectivas de género
Comunicación y educación ambientales
Movilidad, población, agua, manejo de residuos y desarrollo urbano sustentable.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad. La duración del Plan es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**.

5. Perfil de ingreso.

Conocimiento demostrable en alguna disciplina afín a las Ciencias Ambientales, Sustentabilidad, Biología, Ecología, Agronomía, Química, Economía, Física, Ingeniería, Gestión, Sociología y Urbanismo, que a su vez les permita afrontar y entender la problemática ambiental actual y futura a la que se enfrenta la humanidad.

Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en un ambiente de trabajo ético, profesional y cordial.

Disposición y habilidades para aprender y adquirir nuevos conocimientos e interés en la solución de problemas ambientales.

Personas innovadoras, críticas y creativas capaces de expresar y comunicar, de forma oral y escrita, los problemas ambientales y el impacto en la biodiversidad, causados por el cambio climático, además de generar propuestas de solución.

Apertura al cambio.

Emprendimiento.

6. Perfil de egreso.

Identifica y diagnostica problemas, propone y gestiona programas, proyectos, políticas públicas, e investigaciones multiescalares socioambientales.

Realiza y conduce proyectos de investigación en desarrollo sustentable, conservación de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático.

Genera patentes, normas oficiales mexicanas, modelos de gestión de recursos, software y apps para el mejoramiento ambiental urbano, bajo una perspectiva sistémica y de complejidad, con énfasis hacia el trabajo colaborativo, inter y transdisciplinario.

Establece redes de conocimientos sobre cambio climático y biodiversidad a nivel local, regional, nacional y global.

Gestiona soluciones de manera creativa a problemas ambientales, siendo ético y autogestivo, además de respetuoso de los saberes y costumbres de las comunidades.

7. Registro, requisitos, proceso de evaluación y fechas específicas.

a) Registro

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos. Los resultados son inapelables.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IESRC conforme al Plan de Estudios ofertado.

c) Proceso de evaluación.

En el proceso de evaluación sólo serán consideradas las personas aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma.

Este consiste en:

Fase I. Revisión documental completa.

Fase II. Entrevista virtual en la que se sustente el protocolo y el perfil de ingreso.

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

Proceso	Fechas
Publicación de la convocatoria	Al momento de su publicación en la Gaceta de la Gaceta Oficial de la CDMX
Registro y recepción de documentos	Desde el momento de publicación al 4 de junio de 2023
Cierre de registro	04 de junio de 2023
Periodo de evaluación	Del 05 de junio al 14 de julio de 2023
Publicación de resultados	21 de julio de 2023
Inscripciones	Del 24 al 30 de julio del 2023
Inicio de ciclo escolar	14 de agosto de 2023

TERCERA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO PERFIL DE EGRESO Y REQUISITOS.

MAESTRÍA EN AMBIENTES, SISTEMAS Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN MULTIMODAL.

1. Alcances.

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar sólida e interdisciplinariamente profesionales especialistas, capaces de resolver problemas teóricos y prácticos de los ambientes, los sistemas y la gestión en educación, donde la tecnología juega un papel relevante, orientados a la cobertura de las diversas necesidades educativas y de atención a la diversidad social.

3. Líneas de investigación.

Redes de conocimiento, aprendizaje y cultura digital.
Ambientes, sistemas, modelos y opciones educativas multimodales.
Gestión y excelencia de programas educativos.
Política educativa y cambio social en las grandes urbes.
Prácticas educativas y procesos de formación.
Educación intercultural.
Educación, género y diversidades.
Nuevos escenarios para el 2030.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**.

5. Perfil de ingreso.

Conocimiento en alguna disciplina afín a Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, Administración Educativa, o Gestión de Proyectos Educativos, entre otras.
Disposición y habilidad para aprender y adquirir nuevos conocimientos.
Interés en la solución de problemas educativos de forma innovadora y creativa.
Apertura al cambio.
Emprendimiento.
Personas críticas y creativas, capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita sus ideas.
Habilidad para identificar problemas relacionados con el ámbito educativo mediado por las TIC.
Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en un ambiente de trabajo ético, profesional y cordial.

6. Perfil de egreso.

Elabora diagnósticos de problemas educativos en diferentes entornos y contextos.
Diseña ambientes y recursos de aprendizaje con apoyo de tecnologías.
Aplica métodos de análisis de la información y de los procesos educativos e interpreta su valor en la generación de conocimiento y la toma de decisiones en los nuevos esquemas organizacionales.
Elabora proyectos de desarrollo tecnológico, innovación, intervención o investigación para la educación y evalúa su impacto en el contexto de aplicación, considerando las diversidades.
Emplea estrategias pedagógicas innovadoras en los ambientes, sistemas, modelos y opciones educativas.
Desarrolla diferentes modelos, lenguajes técnicos, aplicaciones y recursos tecnológicos, empleados tanto para la creación de escenarios en educación, como en la gestión de los procesos, incorporando tecnologías de la información emergentes que proporcionan mejores posibilidades de extender la educación y mejorar el aprendizaje.
Transforma procesos educativos desde un enfoque complejo que involucra aspectos teórico-metodológicos y prácticos en los campos psicopedagógico, tecnológico, social y de gestión, atendiendo a las diversidades.
Evalúa proyectos y resultados de investigación e intervención en ambientes y sistemas educativos.

7. Registro, requisitos, proceso de evaluación y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos. Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IESRC conforme al Plan de Estudios ofertado.

c) Proceso de evaluación.

En el proceso de evaluación sólo serán consideradas las personas aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma. Este consiste en:

Fase I. Revisión documental completa.

Fase II. Entrevista virtual en la que se sustente el protocolo y el perfil de ingreso.

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

Proceso	Fechas
Publicación de la convocatoria	Al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX
Registro y recepción de documentos	Desde el momento de publicación al 4 de junio de 2023
Cierre de registro	04 de junio de 2023
Periodo de evaluación	Del 05 de junio al 14 de julio de 2023
Publicación de resultados	21 de julio de 2023
Inscripciones	Del 24 al 30 de julio del 2023
Inicio de ciclo escolar	14 de agosto de 2023

CUARTA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO PERFIL DE EGRESO Y REQUISITOS.

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIAS.

1. Alcances.

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar interdisciplinariamente profesionales especialistas en seguridad y soberanía alimentarias, capaces de abordar problemas estructurales y coyunturales para contribuir a su solución a través de la comprensión del fenómeno, desde sus aristas más tradicionales, propuestas por organismos estatales e internacionales, hasta aquellas que provienen de los territorios como la gobernanza alimentaria, el patrimonio biocultural, los ambientes y saberes alimentarios, la agroecología campesina, la justicia, la desigualdad, el género, entre otros; desde una perspectiva plural e incluyente en zonas rurales urbanas y de transición a nivel local, nacional e internacional.

3. Líneas de investigación.

Políticas públicas internacionales-nacionales, su aplicación y pertinencia en diferentes contextos

Tendencias de la seguridad y soberanía alimentarias y su aplicación en contextos locales

"Nuevas" culturas alimentarias: globalización y etnicidad

Desarrollo sustentable de los sistemas alimentarios

Socioeconomía, desigualdad, pobreza y seguridad nutricional

Conservación de la biodiversidad y su relación con la alimentación

Implementación y promoción de sistemas agroalimentarios locales y estrategias de comercialización

Alimentación y cultura: perspectivas multidisciplinarias

Género, diversidad e inclusión en los sistemas alimentarios

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Seguridad y Soberanía Alimentarias. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que se ofrecen 50 espacios.

5. Perfil de ingreso.

Experiencia laboral o compromiso e interés preferentemente en ámbitos relacionados con alimentación y/o sistemas productivos.

Poseer habilidades y actitudes para trabajo colaborativo en grupos interdisciplinarios.

Habilidades básicas para el manejo de tecnologías de la información.

Habilidad para el análisis y síntesis de la información.

Iniciativa, creatividad, disciplina y liderazgo.

Conocimientos básicos sobre sistemas alimentarios.

Poseer interés genuino y ético por los problemas alimentarios, sociales, culturales, económicos, políticos, medioambientales, entre otros que resultan de los factores relacionados con la seguridad o inseguridad alimentaria (producción, acceso, distribución y disponibilidad de alimentos, a nivel local, regional y global).

Tener actitud propositiva y de trabajo autónomo en los procesos de aprendizaje y de investigación.

6. Perfil de egreso.

Elabora diagnósticos, a partir de la detección de problemáticas concretas de las regiones bioculturales, de conservación y desarrollo de los recursos que afectan la producción, el acceso, disponibilidad y estabilidad alimentaria de poblaciones locales, considerando las normas, reglas, ambientes alimentarios y criterios complejos de manera respetuosa y con ética profesional.

Diseña propuestas de desarrollo rural y urbano de forma colaborativa, para robustecer procesos colectivos que estrechen conocimiento científico y otros sistemas de conocimiento y fortalecer a las familias y sus territorios.

Elabora, implementa, monitorea y evalúa programas, estrategias y acciones en materia ambiental, sociocultural, económica, salud y políticas públicas en torno a la alimentación, en contextos específicos, tendientes a garantizar la seguridad y soberanía alimentarias con responsabilidad social.

7. Registro, requisitos, proceso de evaluación y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos. Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IESRC conforme al Programa Educativo ofertado.

c) Proceso de evaluación

En el proceso de evaluación sólo serán consideradas las personas aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma. Este consiste en:

Fase I. Revisión documental completa.

Fase II. Entrevista virtual en la que se sustente el protocolo y el perfil de ingreso.

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

Proceso	Fechas
Publicación de la convocatoria	Al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX
Registro y recepción de documentos	Desde el momento de publicación al 4 de junio de 2023
Cierre de registro	04 de junio de 2023

Periodo de evaluación	Del 05 de junio al 14 de julio de 2023
Publicación de resultados	21 de julio de 2023
Inscripciones	Del 24 al 30 de julio del 2023
Inicio de ciclo escolar	14 de agosto de 2023

QUINTA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO, PERFIL DE EGRESO Y REQUISITOS.

MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN DOCENTE INNOVADORA EN LA ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR.

1. Alcances.

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar docentes capaces de desarrollar y aplicar propuestas de intervención en el nivel medio superior a partir del diagnóstico de su entorno y la problemática detectada, considerando el contexto estudiantil para diseñar e implementar los procesos de planeación, gestión y evaluación de programas, estrategias y uso de tecnologías, para que los estudiantes logren el éxito académico, se fortalezca el ethos docente y su práctica en realidades auténticas en un marco de diversidad e inclusión.

3. Líneas de investigación.

Práctica docente y estrategias de enseñanza para el aprendizaje en Enseñanza Media Superior (EMS)

Tendencias en la planeación, implementación y evaluación de programas de estudio en EMS

Inclusión y diversidad

Problemática del estudiante

Cultura, contextos, entornos de los discentes y docentes en EMS

Uso de tecnologías, diseño y modelos de apoyo al aprendizaje

Estrategias para la creación de ambientes y entornos de aprendizaje

Formas de aprendizaje del adolescente y el adulto, motivaciones, desarrollo, locus de control y obtención de logros.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Intervención Docente Innovadora en la Enseñanza Media Superior. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**.

5. Perfil de ingreso.

Experiencia docente y/o directivos en servicio;

Disposición para aprender y adquirir nuevos conocimientos;

Interés en la solución de problemas educativos en el nivel medio superior;

Apertura al cambio y mejora de su práctica docente;

Autogestión y autonomía para el aprendizaje;

Personas críticas y creativas, capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita sus ideas;

Destreza en el manejo y uso de TIC en educación;

Habilidad para identificar problemas relacionados con el ámbito educativo mediado por las TIC;

Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en ambientes de trabajo ético, profesional y con responsabilidad social.

6. Perfil de egreso.

Elabora diagnósticos de problemas educativos del nivel medio superior en diferentes entornos y contextos;

Diseña ambientes y recursos de aprendizaje en diversas modalidades y opciones, con apoyo de nuevas tecnologías;

Evalúa el impacto de proyectos de intervención o desarrollo, en el contexto de aplicación, considerando las diversidades;

Emplea estrategias pedagógicas innovadoras e inclusivas, vinculadas con las realidades diversas;

Impulsa el uso de recursos y medios para promover el desarrollo de competencias considerando la inclusión y la diversidad sociocultural;

Replantea su práctica docente a través de la actualización integral en las diferentes esferas de su acción

Atiende la problemática de los estudiantes de nivel medio superior de diferentes contextos y situaciones, para mejorar su situación académica;

Acompaña al estudiante en su proceso académico hacia el logro del aprendizaje, tomando en cuenta las diferencias individuales.

7. Registro, requisitos, proceso de evaluación y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos.

Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IESRC conforme al Programa Educativo ofertado.

c) Proceso de evaluación.

En el proceso de evaluación sólo serán consideradas las personas aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma. Este consiste en:

Fase I. Revisión documental completa.

Fase II. Entrevista virtual en la que se sustente el protocolo y el perfil de ingreso.

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

Proceso	Fechas
Publicación de la convocatoria	Al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX
Registro y recepción de documentos	Desde el momento de publicación al 4 de junio de 2023
Cierre de registro	04 de junio de 2023
Periodo de evaluación	Del 05 de junio al 14 de julio de 2023
Publicación de resultados	21 de julio de 2023
Inscripciones	Del 24 al 30 de julio del 2023
Inicio de ciclo escolar	14 de agosto de 2023

SEXTA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO, PERFIL DE EGRESO Y REQUISITOS.

MAESTRÍA EN DERECHO INDÍGENA.

1. Alcances.

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar interdisciplinariamente profesionales especialistas en derecho indígena, capaces de estudiar los problemas estructurales y coyunturales del ejercicio de los derechos indígenas, la discriminación y el racismo judicial, empleando herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para generar propuestas de investigación y de intervención en la defensa, promoción y aplicación de los derechos indígenas desde la perspectiva del pluralismo jurídico, en zonas rurales y urbanas, a nivel local, nacional e internacional.

3. Líneas de investigación.

Derechos de las mujeres indígenas, participación política, interculturalidad

Sistemas jurídicos indígenas y pluralidad epistemológica
Derechos Humanos, justicia y mecanismos de defensa
Jurisdicción indígena, antropología jurídica y pluralismo jurídico
Argumentación jurídica, interculturalidad y litigio estratégico
Propiedad intelectual, conocimientos indígenas y Derechos Humanos
Derecho electoral indígena, participación política y ciudadanía comunitaria
Derecho indígena en la época colonial, intérpretes y documentos coloniales
Derecho al territorio, soberanía alimentaria, economía solidaria y extractivismo.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Derecho Indígena. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios.**

5. Perfil de ingreso.

Conocimiento en alguna disciplina como la Antropología Jurídica, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Derechos Humanos o cualquier disciplina afín a las Ciencias Sociales con experiencia en los Derechos Humanos y/o Derechos Indígenas.

Experiencia en la defensa, asesoría, acompañamiento comunitario, promoción y difusión de los Derechos Humanos o Derechos Indígenas a nivel local, nacional o internacional.

Experiencia en los temas del Derecho Indígena, el pluralismo jurídico, los sistemas de justicia indígenas, en la justicia constitucional o los derechos humanos para diagnosticar problemas de acceso a la procuración y administración de justicia, derechos territoriales y agrarios, procesos legislativos y administrativos, discriminación y racismo en los espacios públicos y privados.

Conocimientos en los derechos indígenas para la defensa de las personas, comunidades y pueblos indígenas.

Experiencia en proyectos sociales y culturales con carácter inter y transdisciplinarios en el ámbito de la justicia social y jurídica.

Conocimiento y experiencia de trabajo con personas, pueblos indígenas y comunidades indígenas.

Conocimiento y experiencia de trabajo en instituciones públicas, privadas, asociaciones de la sociedad civil y organismos internacionales en la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Preferentemente, tener conocimientos de lengua y cultura de un pueblo indígena o adscribirse a alguno.

6. Perfil de egreso.

Elabora proyectos de investigación, aplicando metodologías decoloniales, saberes y conocimientos de los sistemas de justicia indígena y estatal para aportar a la solución de los problemas sociales en torno a los Pueblos Indígenas.

Diagnostica la problemática social, política y cultural de los Pueblos Indígenas y propone soluciones aplicando el conocimiento interdisciplinario de manera colaborativa.

Diseña proyectos sociales en materia de derechos indígenas, aplicando metodologías y técnicas de investigación, en colaboración con organizaciones y colectivos de los pueblos, barrios y comunidades indígenas.

Participa en actividades de formación y docencia en la enseñanza del Derecho Indígena, el pluralismo jurídico y los derechos humanos en espacios públicos, privados o de la sociedad civil.

Propone nuevas posturas teóricas y metodológicas a partir del proyecto de investigación y/o intervención en los derechos indígenas.

Implementa y acompaña la defensa de los derechos de personas, pueblos y comunidades indígenas a través de mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

7. Registro, requisitos, proceso de evaluación y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos.

Los resultados **son inapelables.**

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IESRC conforme al Programa Educativo ofertado.

c) Proceso de evaluación.

En el proceso de evaluación sólo serán consideradas las personas aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma. Este consiste en:

Fase I. Revisión documental completa.

Fase II. Entrevista virtual en la que se sustente el protocolo y el perfil de ingreso.

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

Proceso	Fechas
Publicación de la convocatoria	Al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX
Registro y recepción de documentos	Desde el momento de publicación al 4 de junio de 2023
Cierre de registro	04 de junio de 2023
Periodo de evaluación	Del 05 de junio al 14 de julio de 2023
Publicación de resultados	21 de julio de 2023
Inscripciones	Del 24 al 30 de julio del 2023
Inicio de ciclo escolar	14 de agosto de 2023

SÉPTIMA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO Y REQUISITOS.**MAESTRÍA EN TERRITORIO Y MEMORIA HISTÓRICA.****1. Alcances.**

El IESRC promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar sólida e interdisciplinariamente a profesionales especialistas de una base conceptual, de metodologías participativas y especializadas para interactuar con los pueblos, barrios, comunidades indígenas y grupos culturalmente diversos y fortalecer los procesos colectivos mediante la elaboración de proyectos de acción e investigación que privilegien la valoración y recuperación de la memoria histórica, el análisis de los procesos socioterritoriales y el fomento de las relaciones interculturales en la Ciudad de México.

3. Líneas de investigación.

Territorio, acción colectiva y movimientos sociales

Territorio, comunalidad y diversidad

Género y territorio

Territorialidad simbólica y cultura material

Territorios de flujo

Seguridad y territorio

Defensa del territorio y derechos colectivos

Territorios en movimiento (o en transición)

Memoria histórica, cohesión y conflicto por el territorio.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Territorio y Memoria Histórica. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que se ofrecen 50 espacios.

5. Perfil de ingreso.

Conocimiento en alguna disciplina de las Ciencias Sociales y Humanidades o en su caso, participación en procesos de gobernanza, defensa de derechos colectivos, comunalidad y territorialidad de grupos culturalmente diversos.

Interés de fortalecer capacidades y competencias teóricas, metodológicas y técnicas para hacer investigación original y producir un conocimiento que identifique problemas y los resuelva, identifique oportunidades y genere mejoras e innovación.

Disposición para incorporarse a una comunidad, para escuchar y compartir sus hallazgos, sus dudas, sus ideas.

Disposición y habilidad para aprender y adquirir nuevos conocimientos.

Demuestra interés en la solución de problemas relativos a la convivencia en el territorio entre grupos culturalmente diversos.

Muestra disposición para el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

6. Perfil de egreso.

Recupera conocimiento con un enfoque intercultural, reconoce el valor de la memoria colectiva y las narrativas de los pueblos, barrios originarios, comunidades indígenas, residentes y grupos culturalmente diversos.

Genera conocimiento nuevo y original, mediante el análisis de las transformaciones socioterritoriales y valoración del patrimonio biocultural y la memoria histórica.

Realiza diagnósticos territoriales participativos, mediante la aplicación de metodologías y procedimientos para acompañar procesos colectivos de construcción y apropiación sociocultural del territorio y de valoración del patrimonio biocultural.

Promueve la defensa de los derechos de los pueblos, barrios, comunidades indígenas y grupos culturalmente diversos, así como reconocimiento de la constitución y ordenamientos jurídicos relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

7. Registro, requisitos, proceso de evaluación y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos. Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IESRC conforme al Programa Educativo ofertado.

c) Proceso de evaluación.

En el proceso de evaluación sólo serán consideradas las personas aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma. Este consiste en:

Fase I. Revisión documental completa.

Fase II. Entrevista virtual en la que se sustente el protocolo y el perfil de ingreso.

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

Proceso	Fechas
Publicación de la convocatoria	Al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX
Registro y recepción de documentos	Desde el momento de publicación al 4 de junio de 2023
Cierre de registro	04 de junio de 2023
Periodo de evaluación	Del 05 de junio al 14 de julio de 2023
Publicación de resultados	21 de julio de 2023
Inscripciones	Del 24 al 30 de julio del 2023
Inicio de ciclo escolar	14 de agosto de 2023

OCTAVA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO Y REQUISITOS.

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERCULTURALIDAD.

1. Alcances.

El IESRC promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar profesionales especialistas con capacidad crítica, sensibilidad a las diversidades sociales-naturales y conocimiento teórico y práctico para la construcción, gestión y evaluación participativa de políticas públicas, programas y proyectos que sean diversificados y contextualizados a los territorios, comunidades y grupos sociales de la CDMX y del país, para promover y fortalecer la participación social en la vida política, en la toma de decisiones para la sostenibilidad, en la defensa de los derechos humanos, en las relaciones interculturales y en la construcción de soluciones colectivas para las transformaciones sociales con perspectiva intercultural, paridad de género, inclusión y humanismo.

3. Líneas de investigación.

Gobierno y gobernanza

Diseños participativos y diferenciados de políticas públicas

Pueblos originarios, afro mexicanos y otras etnicidades

Desarrollo local y bienestar desde la diversidad

Educación, ciudadanía y colectividades

Género, Derechos Humanos, discriminación y racismo.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Políticas Públicas e Interculturalidad. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**.

5. Perfil de ingreso.

Personas que se encuentran en el campo de las Ciencias Sociales, las Ciencias Políticas y campos afines, trabajando procesos de diseño, gestión, implantación y evaluación de políticas públicas y procesos de defensa de derechos humanos y de los pueblos indígenas.

Conocimiento y experiencia con pueblos indígenas, afro mexicanos o de otras etnicidades y/o laboran en instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y organizaciones de la sociedad civil o internacionales, afines a la interculturalidad.

Interés en colaborar con los pueblos indígenas, afro mexicanos y de otras etnicidades con poca o nula participación social, para ahondar en las políticas públicas e interculturalidad, en la toma de decisiones consensuadas y para compartir sus conocimientos y trabajo con dichos pueblos, en el país y en la Ciudad de México.

6. Perfil de egreso.

Generar diagnósticos participativos para definir la intervención idónea.

Proponer intervenciones públicas, consensuadas y con beneficio global evidente.

Implantar acciones públicas para atender problemas y/o aprovechar oportunidades del territorio.

Administrar acciones públicas bajo consenso, transparencia, rendición de cuentas, inclusión y equidad para el beneficio social y de la naturaleza.

Evaluar acciones públicas para dar la realimentación y lograr más resultados sociales y ambientales.

Producir trabajos académicos sobre las acciones públicas interculturales para el buen vivir.

7. Registro, requisitos, proceso de evaluación y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos.

Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IESRC conforme al Programa Educativo ofertado.

c) Proceso de evaluación.

En el proceso de evaluación sólo serán consideradas las personas aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma. Este consiste en:

Fase I. Revisión documental completa.

Fase II. Entrevista virtual en la que se sustente el protocolo y el perfil de ingreso.

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

Proceso	Fechas
Publicación de la convocatoria	Al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX
Registro y recepción de documentos	Desde el momento de publicación al 4 de junio de 2023
Cierre de registro	04 de junio de 2023
Periodo de evaluación	Del 05 de junio al 14 de julio de 2023
Publicación de resultados	21 de julio de 2023
Inscripciones	Del 24 al 30 de julio del 2023
Inicio de ciclo escolar	14 de agosto de 2023

NOVENA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO Y REQUISITOS.**DOCTORADO EN AMBIENTES Y SISTEMAS EDUCATIVOS MULTIMODALES.****1. Alcances.**

El IESRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar profesionales especialistas con una visión crítica e inclusiva, capaces de identificar y generar soluciones a la problemática de ambientes y sistemas de la educación multimodal desde los múltiples campos disciplinares y su mediación tecnológica; así mismo, generar, aplicar, divulgar y evaluar nuevos conocimientos e innovaciones que articulen interrelaciones que converjan en la educación como un sistema complejo.

3. Líneas de investigación.

Redes de conocimiento, aprendizaje y cultura digital
 Ambientes, sistemas, modelos y opciones educativas multimodales
 Gestión y excelencia de programas educativos
 Política educativa y cambio social en las grandes urbes
 Prácticas educativas y procesos de formación
 Educación intercultural
 Educación, género y diversidades
 Estados del Arte sobre ambientes y sistemas educativos multimodales
 Nuevos escenarios para el 2030.

4. Oferta educativa.

El Doctorado corresponde al nivel posterior a la maestría y se extiende el grado de Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales. La duración del programa es de seis semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual en el que **se ofrecen 30 espacios**.

5. Perfil de ingreso.

Ser críticos y creativos, capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita sus ideas.

Tener disposición para aprender y adquirir nuevos conocimientos.

Mostrar interés en la solución de problemas educativos con visión innovadora y creativa.

Ser capaces de plantear la solución de problemas educativos y con apertura al cambio.

Mostrar habilidades para identificar problemas en el ámbito educativo mediado por el uso de las TIC.

Poseer competencias para el manejo de aplicaciones tecnológicas de apoyo para el aprendizaje y la socialización.
Establecer problemas de investigación educativa que puedan ser abordados en al menos una de las líneas de investigación del programa.

Analizar críticamente modelos de gestión, organización, planificación y evaluación de excelencia educativa.

Poseer experiencia en el desarrollo de proyectos de intervención y/o de investigación educativa.

Conocimiento en alguna disciplina afín a Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, Administración Educativa, o Gestión de Proyectos Educativos, entre otras.

6. Perfil de egreso.

Fundamenta nuevos modelos de ambientes y gestión para la educación. Diseña entornos de aprendizaje dirigidos a diversos contextos sociales.

Diseña modelos de gestión y evaluación de excelencia en diversos ámbitos educativos.

Desarrolla bases e instrumentos para evaluar y dar seguimiento a las políticas educativas y tecnológicas propuestas, a partir de un sistema de indicadores.

Evalúa el impacto de modelos educativos en diferentes situaciones y ámbitos.

Diseña, desarrolla, gestiona, administra, da seguimiento y evalúa proyectos de investigación.

Diversifica sus fuentes para obtención y generación de recursos.

Colabora con investigadores reconocidos a nivel nacional e internacional.

Coordina equipos interdisciplinarios de trabajo en investigación, innovación, evaluación, gestión e intervención de ambientes educativos mediados por las TIC mediante redes de colaboración.

Tiene la capacidad de publicar conocimiento innovador de alto impacto en revistas nacionales e internacionales.

Fundamenta propuestas de investigación, intervención e innovación con base en la construcción lógica, epistemológica y ética.

Genera políticas institucionales, gubernamentales e internacionales en educación, considerando la diversidad humana y social, asociada a las brechas digitales y cognitivas.

Genera prototipos, modelos de utilidad o patentes de naturaleza educativa.

7. Registro, requisitos, proceso de evaluación y fechas específicas.

a) Registro

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos.

Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IESRC conforme al Plan de Estudios ofertado.

c) Proceso de evaluación

En el proceso de evaluación sólo serán consideradas las personas aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma.

Fase I. Revisión documental

Fase II. Participar y concluir satisfactoriamente las jornadas académicas de inmersión a distancia, conforme los criterios, instrumentos, evidencias y actividades establecidas

Fase II. Entrevista virtual en la que se sustente el protocolo y el perfil de ingreso.

Nota: Para participar en las jornadas se requiere usuario y contraseña que recibirá vía correo electrónico posterior a su registro (es recomendable revisar la carpeta de correo no deseado).

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

Proceso	Fechas
Publicación de la convocatoria	Al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX
Registro y recepción de documentos	Desde el momento de publicación al 4 de junio de 2023
Cierre de registro	04 de junio de 2023

Periodo de evaluación	Del 05 de junio al 14 de julio de 2023
Publicación de resultados	21 de julio de 2023
Inscripciones	Del 24 al 30 de julio del 2023
Inicio de ciclo escolar	14 de agosto de 2023

DÉCIMA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO Y REQUISITOS.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SUSTENTABILIDAD.

1. Alcances.

El IESRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar profesionales especialistas en el ámbito de las ciencias de la sustentabilidad, capaces de realizar investigaciones de frontera, originales, sistémicas, transdisciplinarias y metodológicamente rigurosas, que contribuyan a generar alternativas de solución tecnológicas y de acción innovadora para transitar hacia el desarrollo sustentable.

3. Líneas de investigación.

Resiliencia, vulnerabilidad, adaptación y mitigación a los cambios globales
 Modelado de escenarios anticipativos, determinación de umbrales y transformaciones hacia la sustentabilidad
 Manejo y conservación de la biodiversidad para la sustentabilidad
 Sistemas antropizados y sustentabilidad
 Salud y reducción de las brechas de desigualdad en el contexto del cambio global: sustentabilidad, ética y solidaridad
 Economías alternativas para la sustentabilidad
 Procesos de gobernanza y toma de decisiones para la sustentabilidad
 Biotecnología, innovación y tecnología para la sustentabilidad.

4. Oferta educativa.

El Doctorado corresponde al nivel posterior a la maestría y se extiende el grado de Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad. La duración del programa es de seis semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 30 espacios.**

5. Perfil de ingreso.

Conocimiento y experiencia demostrable en alguna disciplina afín a la sustentabilidad, al cambio global, la gestión territorial o bien las tecnologías ad hoc que le permita identificar problemáticas y posibles alternativas para transitar hacia la sustentabilidad.

Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en un ambiente de trabajo ético, profesional y cordial.

Disposición y habilidades para aprender y adquirir nuevos conocimientos.

Personas innovadoras, críticas y creativas capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita sus ideas.

Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación o intervención.

Apertura al cambio.

Emprendimiento.

6. Perfil de egreso.

Desarrolla investigación de alto nivel generando conocimiento de frontera.

Trabaja de forma colaborativa y transdisciplinar con visión incluyente.

Identifica problemáticas relacionadas con la sustentabilidad en diferentes escalas, de local a global.

Genera propuestas innovadoras para transitar hacia la sustentabilidad.

Produce publicaciones académicas, prototipos, patentes, modelos de utilidad, transferencia de tecnología, proyectos o programas de intervención o desarrollo y de difusión, actuando en todo momento con responsabilidad social, ambiental y ética profesional.

Incide en el diseño, actualización, gestión, e implementación de instrumentos normativos relacionados con la sustentabilidad.

7. Registro, requisitos, proceso de evaluación y fechas específicas.

a) Registro

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos. Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IESRC conforme al Plan de Estudios ofertado.

c) Proceso de evaluación

En el proceso de evaluación sólo serán consideradas las personas aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma.

Fase I. Revisión documental

Fase II. Participar y concluir satisfactoriamente las jornadas académicas de inmersión a distancia, conforme los criterios, instrumentos, evidencias y actividades establecidas

Fase III. Entrevista virtual en la que se sustente el protocolo y el perfil de ingreso.

Nota: Para participar en las jornadas se requiere usuario y contraseña que recibirá vía correo electrónico posterior a su registro (es recomendable revisar la carpeta de correo no deseado).

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

Proceso	Fechas
Publicación de la convocatoria	Al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX
Registro y recepción de documentos	Desde el momento de publicación al 4 de junio de 2023
Cierre de registro	04 de junio de 2023
Periodo de evaluación	Del 05 de junio al 14 de julio de 2023
Publicación de resultados	21 de julio de 2023
Inscripciones	Del 24 al 30 de julio del 2023
Inicio de ciclo escolar	14 de agosto de 2023

DÉCIMO PRIMERA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS E INSCRIPCIÓN.

Los resultados del proceso de admisión se darán a conocer el día viernes 21 de julio del 2023, a partir de las 17:00 horas en la dirección electrónica: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>. La publicación contendrá el número de folio obtenido durante el periodo de registro y que aparece en el comprobante descargable. **Los resultados son inapelables**.

Para realizar el proceso de inscripción recibirán un correo electrónico con las indicaciones pertinentes.

DÉCIMO SEGUNDA. DISPOSICIONES GENERALES.

A. El registro en línea de la persona interesada no es sinónimo de aceptación, sólo le da derecho a participar como aspirante en el proceso de admisión detallado en la presente convocatoria.

B. Aceptar y cumplir las disposiciones previstas en las Normas de Convivencia del Instituto y el Código de Ética de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

C. Se anulará el registro de cualquier persona aspirante que sea suplantada, sustituida, proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos, fraudulentos o sin validez oficial, así como a quienes incumplan la normativa referida en el inciso anterior.

D. El Instituto se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de las personas aspirantes, incluidas aquellas que al ser admitidas se conviertan en estudiantes; así como de la validez y legalidad de los documentos exhibidos.

D. El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente convocatoria, así como de cualquier irregularidad cometida durante el desarrollo del proceso, traerá como consecuencia la cancelación o anulación de su registro, dejando sin efecto todos los actos que haya realizado

E. La persona que se registre en más de una ocasión perderá su derecho a participar en la presente convocatoria.

F. No habrá registros ni trámites extemporáneos.

G. Las fechas señaladas en la presente convocatoria serán improrrogables, salvo en los casos en que, por razonamiento debidamente justificado y motivado, el Instituto acuerde su modificación, lo cual se hará de carácter general y público.

H. En el supuesto de que la persona aspirante resulte seleccionada y durante la ejecución de las Maestrías o Doctorados se detecte el incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente convocatoria, falsedad o fraude en lo manifestado y/o documentos presentados, será causa de anulación y baja inmediata.

I. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, así como la interpretación de sus contenidos y alcances, serán resueltos por el Instituto.

J. El proceso de admisión se encuentra de conformidad con lo establecido en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México en su Artículo 5.

K. La propuesta del protocolo de investigación que se envíe para su evaluación será destruida una vez que el Instituto haya completado el proceso de admisión, independientemente de que se trate de propuestas inéditas y originales.

L. Para que se abra una generación de cualquiera de los posgrados debe haber al menos 15 personas con dictamen favorable inscritas.

M. La población estudiantil del posgrado del Instituto no podrá postularse a otro posgrado.

Esta convocatoria constituye los requisitos y condiciones del proceso de admisión para las Maestrías y Doctorados ofertadas por el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

DÉCIMO TERCERA. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN.

El Instituto reconoce que los derechos morales de propiedad intelectual de las y los autores de los protocolos de investigación corresponden a cada persona aspirante, debiendo ser garante en todo momento de dicho derecho, de conformidad con lo que establecen la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y sus Reglamentos.

DÉCIMO CUARTA. TRANSPARENCIA.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales del Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos”, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás normativa aplicable.

DÉCIMO QUINTA. INFORMES Y CONSULTAS.

Para todos los aspectos relacionados con la presente convocatoria, consultar la página: <https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, así como mesadeayudaposgrado.irc@sectei.cdmx.gob.mx

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 12 de mayo de 2023

(Firma)

**DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
